

Aprehende FGJEM a dos sujetos indagados por un hecho delictivo en el que tres hombres resultaron muertos y otro más lesionado, en Coacalco



Elementos de la Fiscalía Especializada de Homicidio del Valle de México, de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM), cumplieron una orden de aprehensión en contra de los hermanos Edgar Daniel ?N? y Ángel Arturo ?N?, quienes son investigados por su probable participación en los ilícitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

El pasado 24 de agosto los ahora detenidos y otros sujetos, habrían golpeado y luego disparado con un arma de fuego contra cuatro hombres, ocasionando la muerte a tres de ellos y uno más resultó lesionado.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada por la FGJEM, se pudo determinar que el día de los hechos, las cuatro víctimas arribaron a bordo de una camioneta marca Ford, tipo Pick Up 150, a calles de la colonia Granjas Coor, en el municipio de Coacalco, al parecer para comprar estupefacientes.

En el lugar se encontraban los ahora detenidos y otros sujetos, con quienes las víctimas al parecer iniciaron una discusión. Edgar Daniel ?N? y Ángel Arturo ?N? sacaron palos y pedazos de madera de un vehículo compacto, con los cuales al parecer golpearon a las cuatro víctimas.

Luego los habrían sometido y los subieron por la fuerza a la bodega de la camioneta referida; uno de los involucrados tomó el control de esta unidad automotora, mientras sus cómplices los siguieron a bordo de otros vehículos compactos.

Estos cuatro individuos fueron llevados a calles de la colonia Vista Hermosa en el municipio de Ecatepec, en donde les habrían disparado con un arma de fuego, ocasionando la muerte de tres de ellos, mientras uno más resultó lesionado, por lo que fue llevado a un hospital de la zona para recibir atención médica.

Por estos hechos delictivos el Representante Social integró la carpeta de investigación respectiva y fueron llevadas a cabo diversas diligencias que permitieron identificar a estos sujetos como probables agresores, por ello fue solicitada a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra.

Ambos individuos fueron capturados por lo que fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, en donde quedaron a disposición de un Juez, quien habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.